



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00631042--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El EX-2024-00631042--UNC-ME#FAUD por el que estudiantes solicitan se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS;

Y CONSIDERANDO:

Que presentan la documentación que acredita el cursado y aprobado de diferentes actividades realizadas, las cuales alcanzan las sesenta horas exigidas y cuentan las mismas con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia al estudiantado informado en la mencionada asignatura;

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: RECONOCER aprobada por equivalencia la Asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS a María Julieta ARNOLD (DNI: 44.433.202), Francisco Alen SUAREZ (DNI: 37.397.881), Sofia ORLANDO (DNI: 44.060.353), Brisa TRESSERRA (DNI: 43.881.869), Milagros Ailin BORGOGNONE (DNI: 44.472.527) y Sofia Antonella SCARO (DNI: 44.125.561).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

